
EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA ESE HOSPITAL LOCAL SANTA DE ALEJANDRIA-BOLIVAR

CERTIFICA

Que, revisado el Acuerdo No 003 del 09 de noviembre de 2022, por medio del cual se fija el plan de cargos y asignaciones de la E.S.E. Hospital Local de Santa Catalina de Alejandría para la vigencia comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, NO existe a la fecha personal idónea y disponible, con las competencias necesarias que pueda prestar servicios de apoyo profesional para la ejecución de actividades, contenidas en el Plan de Intervenciones Colectivas (P.I.C.) 2023 en la dimensión de seguridad alimentaria y nutricional, a ejecutar en el Municipio de Santa Catalina, de acuerdo a las necesidades del servicio y las condiciones técnicas y económicas establecidas en los estudios previos.

Se expide en Santa Catalina-Bolívar, a los ocho (08) días del mes de septiembre el año Dos Mil veintitrés (2023)

JOSE RAMOS GOMEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO ESE HLSCA